

MATRIZ DE EVALUACIÓN: "ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL PROYECTO "IMPULSANDO LA CALIDAD EDUCATIVA EN PARAGUAY A TRAVÉS DE LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE Y LA FORMACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL Y SISTEMA NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES"

Puntos	Educación			20	Experiencia Profesional				65	Otros factores de evaluación	15	100
	Nota 1				Nota 2					Nota 3		
	(Pasa/No Pasa)	Hasta 12	Hasta 8		(Pasa/No Pasa)	Hasta 20	(Pasa/No Pasa)	Hasta 45		Hasta 15		
Nombre del Consultor	Profesional universitario REQUISITO MINIMO Pasa / No Pasa	Ejemplo: Post grados (Especializaciones, Maestrías) (hasta 12 puntos)	Ejemplo: Actualizaciones / Otros cursos (hasta 8 puntos)	<i>SUB TOTAL</i>	Experiencia Laboral General - REQUISITO MINIMO Pasa/No Pasa (a)	Experiencia Laboral General (ADICIONAL AL MINIMO EXIGIDO) Hasta 20 puntos	Experiencia Profesional Especifica - REQUISITO MINIMO Pasa/No Pasa (b)	Experiencia Profesional Especifica (ADICIONAL AL MINIMO EXIGIDO) Hasta 45 Puntos (c)	<i>SUB TOTAL</i>	Entrevista	<i>SUB TOTAL</i>	TOTAL GENERAL
0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Pasa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Nota (1): a) Se valorará con la condición Pasa/No Pasa a aquellos postulantes que son Profesionales universitarios (REQUISITO MINIMO)

b) **Especializaciones, Maestrías:** Se otorgarán 08 puntos por Diplomados, 10 puntos por Especializaciones y 12 puntos por Maestrías, en áreas afines a la consultoría. Los Diplomados serán considerados a partir de 100 hs. Las especializaciones serán consideradas a partir de 360 hs. La máxima puntuación será de 12 puntos. Deberá ser presentado el título o certificado.

c) **Actualizaciones/otros cursos:** Se calificará con 02 puntos por cada curso realizado en áreas afines a la consultoría hasta un máximo de 08 puntos. La máxima puntuación será contra la presentación de los certificados o diplomas que avalen los cursos declarados.

Nota (2): (a) Experiencia Profesional General: Se valorará con la condición Pasa/No Pasa a aquellos postulantes que cumplen con cinco (05) años mínimos solicitados en el perfil del puesto. (MINIMO REQUERIDO SIEMPRE PASA/NO PASA) Se otorgará 10 puntos por cada año de experiencia laboral adicional a los cinco (05) años mínimo exigidos, hasta un máximo de 20 puntos. Para plazos adicionales inferiores a un año continuo, se otorgará un puntaje proporcional. Se computará la experiencia profesional general a partir de la fecha de expedición del título universitario. Los postulantes con experiencia inferior a los cinco (05) años mínimos solicitados no serán evaluados.

(b) Experiencia Profesional Especifica: Se valorará con la condición Pasa/No Pasa a aquellos postulantes que cumplen con tres (03) años mínimo solicitados en el perfil del puesto. Se computará la experiencia profesional específica a partir de la fecha de expedición del título universitario. (EL MINIMO REQUERIDO SIEMPRE PASA/NO PASA)

(c) Experiencia Profesional Especifica: Se otorgará quince(15) puntos por cada año de experiencia profesional específica adicional a los tres (03) años mínimo exigidos, hasta un máximo de 45 puntos. Para plazos adicionales inferiores a un año continuo, se otorgará un puntaje proporcional. Los postulantes con experiencia inferior a los tres (03) años mínimos solicitados no serán evaluados.

Nota (3): Entrevista:

- Se otorgará hasta un máximo de 15 puntos.

Obs.:

- El puntaje mínimo para acceder a la entrevista es de 60 puntos.
- El puntaje total no podrá ser menor a 70 puntos. En caso de empate la definición se hará de acuerdo al mayor puntaje obtenido en la Experiencia Especifica.

Miembros del Comité de Evaluación: Recomiendan la contratación de la Sr/ Sra xxxxxxxxxxxx , quien ha obtenido la mejor puntuación.

xx

xx

xx

xx

XXXXXXXXXX

xx

xxx

xx

xx

representante del MEC

Fecha: 19/1/2021